

Durante este curso, debido a la situación excepcional del COVID-19, vamos a dejar especificada la ponderación dependiendo de los tres supuestos casos que se nos pueden presentar:

1er caso: clase presencial con posibilidad de realizar las tareas cooperativas como en cursos anteriores:

Las calificaciones globales de esta asignatura de Lengua será el resultado de una media ponderada, en la que serán evaluados los siguientes elementos:

- Pruebas escritas y/u orales: 50%
- Tareas cooperativas: 20%
- Auto-coevaluación: 10%
- Observación directa: 20%

Para aprobar la evaluación la nota media ponderada entre los cuatro bloques ha de dar como mínimo un 5.

La media de las pruebas escritas y/u orales de cada trimestre deberá ser como mínimo un 4 para poder realizar la media ponderada con los otros apartados.

2º caso: clase presencial, pero sin posibilidad de realizar tareas cooperativas para mantener la distancia de seguridad recogida en el Protocolo de Actuación del Covid-19.

Las calificaciones globales de esta asignatura de Lengua será el resultado de una media ponderada, en la que serán evaluados los siguientes elementos:

- Pruebas escritas y/u orales: 50%
- Tareas individuales: 20%
- Autoevaluación: 10%
- Observación directa: 20%

Para aprobar la evaluación la nota media ponderada entre los cuatro bloques ha de dar como mínimo un 5.

La media de las pruebas escritas y/u orales de cada trimestre deberá ser como mínimo un 4 para poder realizar la media ponderada con los otros apartados.

3er caso: clase telemática por suspensión temporal de clases presenciales:

Las calificaciones globales de esta asignatura de Lengua será el resultado de una media ponderada, en la que serán evaluados los siguientes elementos:

- Pruebas específicas de contenidos (kahoot, pruebas orales o escritas ...): 50%
- Observación en las tareas individuales, desglosada como sigue:
  - Contenidos 20%
  - Presentación 10%
  - Respeto a la fecha de entrega: 20%

Para aprobar la evaluación la nota media ponderada entre los cuatro bloques ha de dar como mínimo un 5.

La media de las pruebas escritas y/u orales de cada trimestre deberá ser como mínimo un 4 para poder realizar la media ponderada con los otros apartados.

Es requisito indispensable entregar todos los trabajos para obtener un resultado positivo.

En los dos primeros supuestos, para el caso de que un alumno falte por cualquier motivo, y no sea posible aplicarle la evaluación continua, los profesores o el departamento tendrán diseñado el proceso de evaluación necesario para adecuarse a estos casos. Entre las herramientas de evaluación pueden utilizarse la realización de trabajos individuales de contenidos, de investigación, etc., y la realización de pruebas escritas en la fecha propuesta por los profesores correspondientes.

Para los alumnos que deban recuperar la materia pendiente de un curso anterior se les facilitará un plan de recuperación de áreas pendientes y se organizará un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que les permitan recuperar la materia.

Este programa de recuperación se decide en cada departamento y se le entrega a los padres o tutores legales a modo de información.

Igualmente, los alumnos que necesitan medidas generales, tendrán un informe individualizado en el que se deje constancia del tipo de medida a aplicar para informar a sus padres o tutores legales.

Para los alumnos con ACS o ACNS se siguen las instrucciones marcadas en la legislación vigente.